

Memorando Nro. MSP-DNDRCP-2025-1857-M

Quito, D.M., 05 de agosto de 2025

PARA: Sra. Ing. Nancy Rocio Monar Vargas
Directora Administrativa

ASUNTO: Notificación de cronograma entrega del Contrato No. 00030-2024-
Adquisición, Instalación y puesta en Funcionamiento de Equipos para
Tamizaje y Diagnóstico, en el Ministerio de Salud Pública del Ecuador,
Lote 3 (Cabina Audiométrica)

De mi consideración:

CONTRATO NO. 00030-2025

Mediante Resolución de Adjudicación No. MSP-CGAF-BID-2025-0002-R de 08 de mayo de 2025, se me designa como administrador del Contrato 00030-2025

Con fecha 29 de mayo de 2025 se suscribe el Contrato Nro. 00030-2025 entre el Ministerio de Salud Pública y la empresa PROAUDIO ANDRADE DURAN C.A., por un monto de USD\$281.300,00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), más IVA. cuyo objeto es Adquisición, Instalación y puesta en Funcionamiento de Equipos para Tamizaje y Diagnóstico, en el Ministerio de Salud Pública del Ecuador, Lote 3 (Cabina Audiométrica) A; con un plazo de 150 días contados a partir de la suscripción del contrato.

Mediante Memorando Nro. MSP-CGAF-BID-2025-0296-M de 31 de mayo de 2025, suscrito por la Gerente Del Proyecto De Apoyo A La Transformación Digital y Fortalecimiento De Los Servicios Integrales De Salud – BID, mediante el cual me notifica como administrador de contrato No. 00030-2025.

Según lo establecido en la Sección VIII. Condiciones Especiales del Contrato, en su literal CGC 1.1 (q) indica: “El número y la identificación de los lotes (contratos) que componen esta Licitación es: LOTE 3:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA
Cabina audiométrica	29	150 días contados a partir de la suscripción del contrato	De acuerdo a lo indicado en el “Anexo - Lista de Bienes y Cronograma de Entregas (en aplicación de la IAO 44.1)” del Anexo 4

Memorando Nro. MSP-DNDRCP-2025-1857-M

Quito, D.M., 05 de agosto de 2025

De conformidad REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, en el artículo 303, sobre las atribuciones del administrador del contrato prevé lo siguiente

- “1. Coordinar todas las acciones necesarias para garantizar la debida ejecución del contrato;*
- 2. Cumplir y hacer cumplir todas las obligaciones derivadas del contrato y los documentos que lo componen; (...).*
- 7. Coordinar con las direcciones institucionales y con los profesionales de la entidad contratante, que, por su competencia, conocimientos y perfil, sea indispensable su intervención para garantizar la debida ejecución del contrato; (...).”*

Mediante Oficio Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2025-41765 con fecha 30 de julio de 2025, el proveedor remite el cronograma de entrega. Mediante Oficio Nro. MSP-DNDRCP-2025-1362-O de 3 de agosto de 2025, esta administración de contrato aprueba el cronograma de entrega, mismo que se detalla en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1M0aONQezd9c2aajDx0wSHNrFkRAEo6-A/edit?gid=343802404#gid=343802404>
y de acuerdo a el documento adjunto.

Por lo antes expuesto, me permito solicitar a su autoridad, se sirva disponer a quien corresponda, se realicen las gestiones pertinentes para cumplir conforme a derecho, con la recepción de la primera entrega del objeto del Contrato Nro. 00030-2025 en los lugares de los hospitales y centro de salud detallados en los documentos adjuntos a la presente, asegurando que se cuente con el personal, espacio y medios de seguridad necesarios.

Adicionalmente, solicito muy comedidamente se establezca directrices y disponga al Guardalmacén o quien hiciera sus veces en los lugares de entrega se realice la recepción del presente contrato conforme lo determina la normativa legalmente vigente, en el lugar y fecha indicado por el Administrador de Contrato.

En caso de requerir alguna información adicional sobre este particular adjunto mis datos de contacto: Mgs. Diana Cabrera Fuentes Teléfono Celular: 0990548216 Correo: diana.cabrera@msp.gob.ec

Finalmente, se adjunta el contrato en el siguiente enlace:
<https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/FczTC2h02xk4FD0#pdfviewer>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. MSP-DNDRCP-2025-1857-M

Quito, D.M., 05 de agosto de 2025

Documento firmado electrónicamente

Psic. Diana Margarita Cabrera Fuentes.

**DIRECTORA NACIONAL DE DISCAPACIDADES, REHABILITACIÓN Y
CUIDADOS PALIATIVOS, ENCARGADA**

Anexos:

- msp-dndrcp-2025-1362-o_(2).pdf
- msp-dndrcp-2025-0890-e0770659001754440307.pdf
- msp-cgaf-bid-2025-0296-m.pdf
- cronograma_v7_lote_30947760001754220182_(1).pdf

Copia:

Sra. Mgs. Mercedes Liliana Lascano Gómez

**Gerente del Proyecto de Apoyo a la Transformación Digital y Fortalecimiento de los Servicios
Integrales de Salud - BID**

Sra. Mgs. Martha Elizabeth Pazmiño Freire

Analista de Proyectos 3

Srta. Tamara Carolina Caceres Moncayo

Analista del Proyecto BID 3

Sr. Ing. Pablo Vinicio Moreno Luna

Analista de Activos Fijos y Bodega 3

Sra. Ing. María José Buenaventura Macías

Analista de Activos Fijos y Bodega 3

Sr. Lcdo. Wilson Javier Recalde Merchán

Guardalmacen de Medicinas y Vacunas

Srta. Psic. Diana Margarita Cabrera Fuentes

Especialista de Cuidado Permanente 1